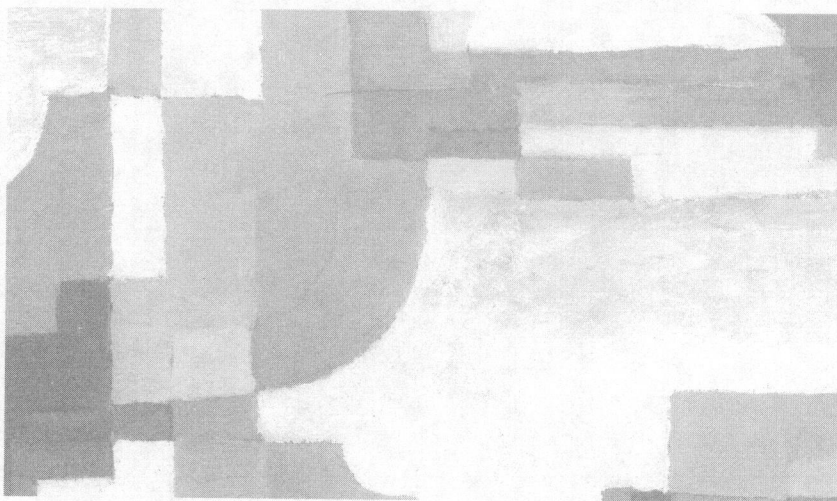


**INVESTIGACIONES E INNOVACIONES DEL IDEP**



**CARISMA PEDAGÓGICO**



## DEMÓCRATAS ANTES DE LOS 18 AÑOS\*

Clara Estella Riaño



MARCO TEÓRICO

---

### Descripción de la experiencia

Sistematizar una experiencia de innovación educativa en el campo de la convivencia democrática ha permitido al Colegio del Santo Ángel trabajar tres problemas: el fenómeno del poder en la escuela, los aprendizajes de convivencia democrática en los jóvenes y el papel de los ambientes de aprendizaje y las mediaciones pedagógicas en la escuela deliberativa.

En relación con el problema del poder en la escuela, la comunidad educativa del Colegio Santo Ángel asumió los retos y el riesgo de la descentralización, el fomento de la participación juvenil, el desarrollo del liderazgo estudiantil y el diseño de una estrategia de gobernabilidad escolar que empodera a los estudiantes, reconociendo la condición de protagonistas en los procesos de cambio.

La estrategia de gobernabilidad escolar permite a los maestros y estudiantes aprender a negociar, conciliar, proponer y concertar en un ambiente de respeto por las diferencias, donde el consenso y el disenso se convierten en el ambiente de aprendizaje para la construcción del orden social esperado y deseado por la comunidad educativa.

En relación con los aprendizajes de convivencia democrática, el proyecto educativo institucional del Colegio Santo Ángel, hace énfasis en la formación de sujetos capaces de conocer, valorar y optar con autonomía intelectual, moral y social. Dentro de este énfasis del PEI, el proyecto de educación para

---

\* Esta innovación participó en la convocatoria 02-98. El informe final se encuentra en el Centro de Documentación del IDEP.

la convivencia democrática orienta la autonomía moral y social desde la formación de criterios y construcción de propuestas de sentido en ambientes deliberativos y propositivos.

Formar a las estudiantes en valores de convivencia democrática implica crear cotidianamente ambientes y experiencias de deliberación y proposición, confrontación y oposición, desarrollar competencias comunicativas, aprender a trabajar en equipo y diseñar proyectos participativos en la búsqueda del bien común.

Considerar la convivencia democrática como un ideal que se hace posible en la cotidianidad de una comunidad educadora, implica trabajar un modelo de resolución de conflictos que permita la interacción dialéctica entre diferencia y poder, en una escuela deliberativa habitada por subculturas juveniles.

En una escuela deliberativa, que aspira a convivir democráticamente, la pedagogía como práctica cultural crítica interpreta y potencia los procesos y las relaciones a través de un lenguaje ético político, en el cual se negocian textos e identidades, se regulan las relaciones y se aprende a convivir respetando la identidad y dignidad de la persona y las prácticas y modos de ver el mundo que son objeto de una valoración singular.

Problematizar los ambientes y mediaciones pedagógicas nos lleva a preguntarnos por las condiciones y experiencias que hacen posibles los aprendizajes de convivencia democrática entre pares y entre generaciones, y organizar la escuela como un escenario para el ejercicio de ciudadanía y como una experiencia de lo público para el niño.

El proyecto *Demócratas antes de los 18 años* trabaja el concepto de lo público y el ejercicio de ciudadanía, propiciando experiencias de deliberación y elección popular, orientando el diseño de propuestas y programas de intervención social, desarrollando capacidades de negociación y conciliación, y definiendo criterios y límites que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad y el entorno.

Sistematizar la experiencia de innovación en educación para la convivencia democrática permitió a la comunidad educativa del Santo Ángel reflexionar sobre la práctica, construir categorías analíticas para interpretar los procesos vividos, acceder a la producción de conocimiento mediante la elaboración del estado del arte, periodizar y secuenciar los logros alcanzados en cada una de las estrategias y producir materiales educativos que pongan al alcance de los maestros el método y los procesos pedagógicos, y al alcance de los jóvenes

herramientas y estrategias que les permitan asumir el problema del poder, la diferencia, la gobernabilidad y la participación en la escuela.

El ejercicio de sistematización de una innovación se puede considerar una forma de producción de saber que permite a la escuela y a los maestros la fundamentación de la acción y la contextualización de la experiencia, descubriendo la significación, el impacto, la dirección y dinámica del cambio, y la producción de sentido en los proyectos personales de vida y en el proyecto comunitario.

### **Motivos e intencionalidades que dieron origen a la experiencia**

El sistema educativo colombiano, y dentro de él la escuela moderna, han asumido el reto de educar en y para la convivencia democrática, lo que implica democratizar las instituciones, las relaciones y las prácticas cotidianas, para que los sujetos con diferente identidad cultural sean reconocidos como ciudadanos libres e iguales en la forma como son tratados en política. La escuela, como escenario político, se ve enfrentada al problema del multiculturalismo, al reconocimiento de la diferencia, la participación y la descentralización del poder.

Frente a las culturas mayoritarias y supremacistas, la escuela moderna se pregunta cuáles son los límites morales a la demanda legítima de reconocimiento político de las subculturas juveniles, y define el problema de la posibilidad y la forma de reconocimiento como el problema central de las comunidades educativas democratizadoras. Las tendencias homogenizantes, totalitarias y atomistas han hecho crisis en la escuela democratizadora. Como alternativa se propone la creación dialógica de los acuerdos y criterios reguladores de las relaciones.

En las escuelas democráticas y liberales, la exigencia del reconocimiento fomentada por la idea de dignidad humana, apunta en dos direcciones: tanto a la protección de los derechos básicos de los individuos en tanto seres humanos, como al reconocimiento de las necesidades particulares de los individuos que son miembros de grupos culturales específicos. La escuela que asume el multiculturalismo, el reconocimiento y que enseña a convivir, promueve dos formas de respeto: a la identidad y dignidad de la persona y a las actividades, prácticas y modos de ver el mundo que son objeto de una valoración singular.

La dignidad de los seres libres e iguales exige que las instituciones democráticas liberales, como la escuela, no sean represivas ni discriminatorias sino *deliberativas*, de modo que logren que el resultado de las deliberaciones democráticas sea congruente con el respeto a los derechos individuales.

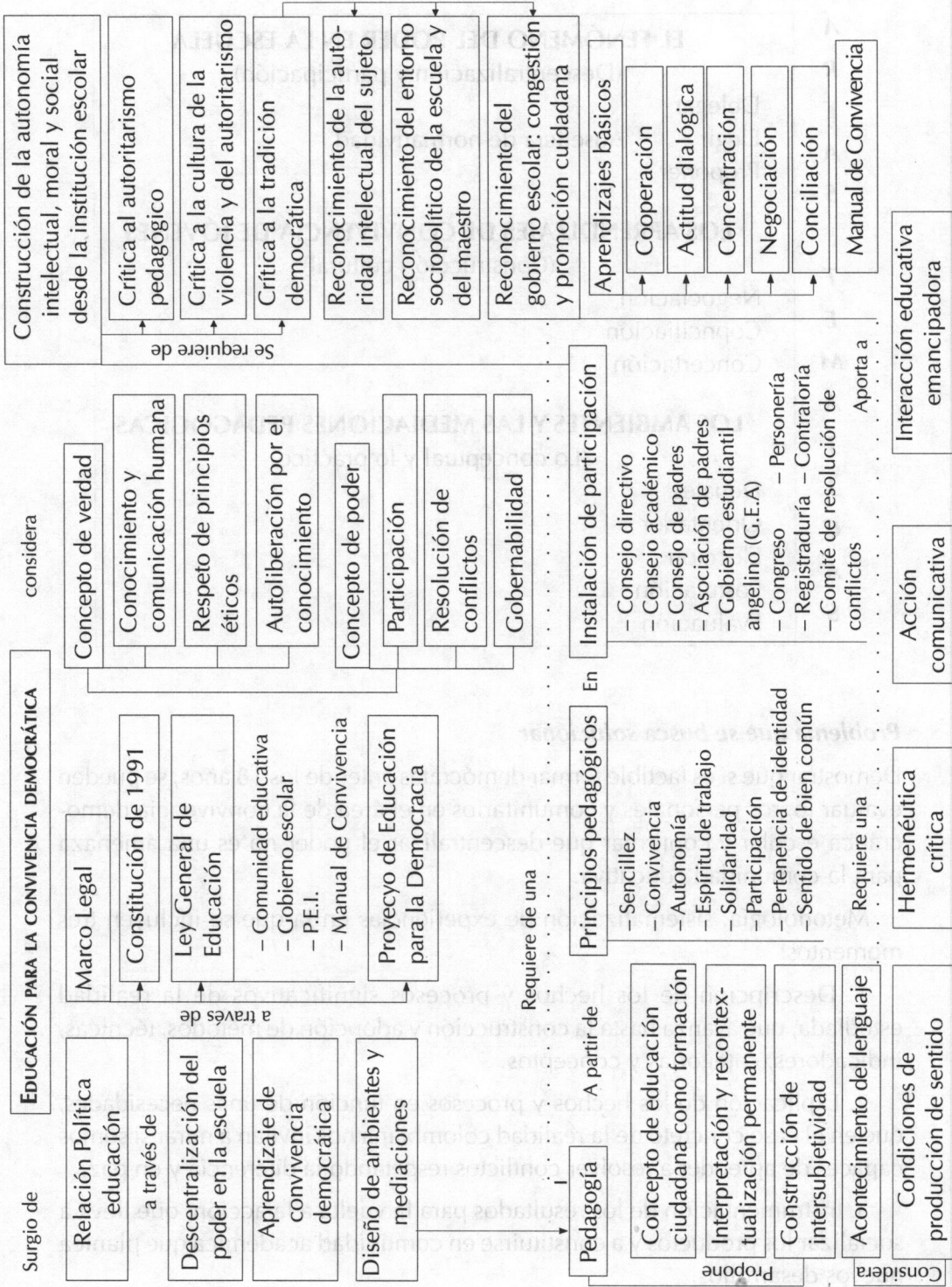
Las sociedades y comunidades multiculturales, como la escuela, tienen como reto la construcción de una moral común que represente la libertad e igualdad de todos, basada en el respeto mutuo de las diferencias intelectuales, políticas y culturales que sean razonables. La capacidad y disposición de deliberar acerca de nuestras “diferencias respetables” forma parte del ideal político y democrático de la educación contemporánea.

Una escuela *deliberativa* habitada por *subculturas juveniles*, nos ha actualizado la pregunta por el sentido de los aprendizajes escolares. Al intentar comprender el fenómeno juvenil en la escuela, observamos que las experiencias contemporáneas de la juventud y la amplia extensión de las formas de diversidad se enmarcan dentro de un período de autoridad decreciente, incertidumbre económica, proliferación de las tecnologías electrónicas mediatizadas y la extensión de lo que se llama pedagogía consumista, en casi todos los aspectos de la cultura joven.

El compromiso de la pedagogía con las fronteras juveniles invita a la interacción dialéctica entre *diferencia* y *poder*. El desafío pedagógico, representado por el surgimiento de una generación posmoderna de jóvenes, invita a los educadores a convertir lo pedagógico en más político, reconociendo que la cultura y el poder son un eje central en la relación autoridad-conocimiento. Es la interacción dialéctica entre poder y diferencia donde surge nuestra innovación pedagógica, que pretende formar una comunidad que aprenda a convivir democráticamente.

Las relaciones dialécticas, dialogantes y críticas deben caracterizar a los educadores de hoy, de modo que en un amplio proyecto pedagógico construyan una democracia multicultural en un mundo en el que las posibilidades para una democracia radical y una paz global son cada vez menores. La pedagogía, como práctica cultural crítica, sirve al educador como vehículo de interpretación y potenciación humana a través de un nuevo lenguaje ético y político, en el cual se negocian textos e identidades, se regulan las relaciones y se aprende a convivir democráticamente.

En síntesis, la pedagogía y la escuela posmoderna tienen que señalar cómo se ejerce el poder entre grupos diferentes, como parte de un extenso esfuerzo para reimaginar las escuelas como esferas públicas, democráticas, organizadas como comunidades de interpretación, negociación y resistencia, en una práctica ética y política. Sistematizar esta práctica de doce años de aprendizajes de convivencia democrática en la escuela es lo que se propuso el proyecto, que titulamos *Demócratas antes de los 18 años*.



Á  
R  
E  
A  
S  
  
T  
E  
M  
Á  
T  
I  
C  
A  
S

### **EL FENÓMENO DEL PODER EN LA ESCUELA**

(Descentralización y participación)

- Delegar
- Elegir      Ausencia de normatividad
- Proponer

### **LOS APRENDIZAJES DE CONVIVENCIA DE JÓVENES**

(Construcción cultural)

- Negociación
- Copnciliación
- Concertación

### **LOS AMBIENTES Y LAS MEDIACIONES PEDAGÓGICAS**

(Lo conceptual y lo práctico)

- Debates
- Orientador
- Elección
- Postulación
- Evaluación

#### ***Problema que se busca solucionar***

Demostrar que sí es factible formar demócratas antes de los 18 años; se pueden evaluar logros personales y comunitarios en el área de la convivencia democrática escolar y confirmar que descentralizar el poder no es una amenaza para la comunidad educativa.

Metodología: sistematización de experiencias en la que se incluyen tres momentos:

1. Descripción de los hechos y procesos significativos de la realidad estudiada, que avanza hasta la construcción y adopción de métodos, técnicas, indicadores, categorías y conceptos.
2. Explicación de los hechos y procesos en función de unas necesidades, que en el caso concreto de la realidad colombiana nos invitan a mirar si somos capaces de aprender a resolver conflictos respetando la diferencia y en paz.
3. Instrumentación de los resultados para la vuelta a la acción, que lleva a socializar los productos y a constituirse en comunidad académica que plantea nuevos desarrollos.



### Objetivos:

1. Formar jóvenes capaces de conocer, valorar y optar con autonomía moral y social dentro de un orden democrático, con justicia y equidad.
2. Crear escuelas de comunicación democrática donde sea posible aprender a negociar, conciliar y proponer dentro de las realidades cotidianas con pares y entre generaciones.

### Momentos o etapas de la experiencia

*Momento de conceptualización (véase cuadro evolución histórica).*

#### *Momento de contextualización*

Significa ser capaces de leer la realidad que contiene esta comunidad, por ejemplo podemos tener todos los datos de investigación, las tasas de violencia o de participación, o la percepción de las niñas sobre el fenómeno de la descentralización. Todo eso que llamamos ejercicio de lectura de la realidad, lo cual nos permite contextualizar la experiencia. El no mirarla o no leerla nos lleva a considerar que se está cambiando, sin poder precisar el cambio, atribuyendo los cambios observados a la intervención personal, cuando obedecen a otro factor que no se ha podido controlar. Identificamos las necesidades de desarrollo y de cambio que se dan en la comunidad, haciendo un seguimiento a esas necesidades y a las estrategias con las cuales se han entendido. Realmente estamos en esa cotidianidad, leyendo signos, símbolos, mensajes y tendencias; el trabajo de estar permanentemente rastreándola y observándola para determinar qué cambia y en qué dirección cambia.

Las etapas obedecen a diferentes percepciones:

- Etapa 1: De los maestros.
- Etapa 2: De las estudiantes.
- Etapa 3: De padres de familia y ex alumnas.
- Etapa 4: Del personal de apoyo y de servicios generales.

Estas etapas, contempladas antes y después del PEI, antes y después del proceso de descentralización, o sea la visión que tienen los actores en la fase de enunciación, ejecución y evaluación. De la fase de enunciación nos quedaron categorías, conceptos, variables; en la fase de ejecución están los instrumentos, los niveles de participación, y la fase de evaluación en cuanto a los instrumentos utilizados y a los resultados arrojados, como se puede apreciar en el proyecto educativo institucional.



## Evolución histórica del proyecto de Gobierno Escolar

MOMENTO	ETAPA	CONCEPTO	TIEMPO	LOGRO
Conceptualización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exploración de necesidades</li> <li>2. Sensibilización</li> <li>3. Concientización vinculación</li> <li>4. Reglamentación formación</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía</li> <li>• Necesidad</li> <li>• Bien común</li> <li>• Participación</li> <li>• Valor Social</li> <li>• Gobierno</li> <li>• Liderazgo</li> </ul>	1989 a 1997	Instancias: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutivo</li> <li>2. Personería</li> <li>3. Congreso</li> <li>4. Registraduría</li> <li>5. R. de conflictos</li> <li>6. Contraloría</li> </ol> Consejo Directivo Consejo Académico
Contextualización percepciones diversas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maestros</li> <li>2. Estudiantes</li> <li>3. Padres de familia</li> <li>4. Egresadas</li> <li>5. P. apoyo y servicios</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• Equidad</li> <li>• Ciudadanía</li> <li>• Proyecto</li> </ul>	1995 a 1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación intercolegiada</li> <li>• Coordinación de Bienestar</li> </ul>
Habilidades políticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación de adultos</li> <li>2. Socialización</li> <li>3. Consultoría externa</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa-imagen</li> <li>• Discurso-persuasión</li> <li>• Proceso social</li> </ul>	1997 a 2005	Normatividad concertada
Sistematización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Def. de categorías</li> <li>2. Reconstrucción histórica</li> <li>3. Estado del arte</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Acuerdo</li> <li>• Interacción social</li> <li>• Calidad</li> </ul>	1998 a 1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario permanente</li> <li>• Investigación</li> </ul>
Transferencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoría y encuentro comunidad afín</li> <li>2. Relación de padres</li> <li>3. Confrontación de conceptos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Público-privado modelos empresa</li> <li>• Ley-autonomía</li> <li>• Carencia-satisfacción servicio-obligatorio</li> </ul>	2000 a 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en redes</li> <li>• Proyección comunitaria</li> </ul>

La dinámica de estos tres momentos de la experiencia se ha vivido en un ambiente de análisis de realidad, y con *prospectiva* de plan de desarrollo de la localidad y proyecto de Nación.

### *Momento de sistematización*

En la sistematización de la experiencia *Demócratas antes de los 18 años* se cumplieron los siguientes pasos:

1. Definición de las categorías y desglose en subcategorías (primera aproximación).
  - El fenómeno del poder en la escuela.
  - Los aprendizajes de convivencia de los jóvenes.
  - Ambientes y mediaciones pedagógicas.
2. Reconstrucción histórica con los diversos estamentos.
  - Encuentro con los diferentes estamentos.
  - Estudio teórico conceptual y debate con los profesores sobre cada uno de los temas.
  - Descripción: relato consensuado sobre la experiencia.

### *Momento de transferencia*

Como resultado conclusivo de la sistematización, surge la necesidad de transferir *Demócratas antes de los 18 años*, validar y transferir Mossavi. Se considera importante esta etapa de transferencia, porque ya se han vivido otros momentos: conceptualización, contextualización, operacionalización; o sea que la sistematización ya ha sido capaz de ponerse en funcionamiento, de operar; tiene programas, métodos, instrumentos, indicadores; está en una fase operativa bastante avanzada, y en una fase de transferencia que nos permite diseñar un modelo de asesoría y de encuentro con una comunidad afín; no nos estamos imaginando clonar la experiencia de acá y llevarla allá; simplemente, vamos a generar una relación de pares en discusión, reconociendo que se van a confrontar conceptos de lo público y lo privado, de vigilancia vs. el de sujetos propositivos y sujetos protagónicos; el de estrato alto vs. bajo, el de modelo religioso vs. modelos laicos o ateos, el de concepto de empresas vs. concepto de servicio o de obligación del Estado; porque es muy distinto considerarse empresa desde la percepción de comunidad que emprende, propone, administra, gerencia, a considerar que nos tienen que donar y dotar, concepto que en lo público tiene gran sentido;

ésta es una comunidad que asume el proceso de desarrollo, a diferencia de otras donde se percibe el proceso de carencia; nos pueden mirar críticamente desde la perspectiva de contar con niñas satisfechas en sus necesidades básicas y no con niñas con carencias; el concepto y el ejercicio de la ciudadanía no está estratificado, a no ser que intencionalmente lo estratifiquemos oficializando la pobreza y la ignorancia; el ejercicio de los derechos democráticos no está ligado por género, ni por raza, ni por estrato, salvo una clara intencionalidad de la escuela.

Este colegio ha logrado aproximarse a una comunidad de estrato 2 y 3 (el comercial, antes denominada jornada adicional) y podemos convivir desde la noción de comunidades que educan y no ser sectorizados por estrato; es interesante ver el significado o el valor del dinero en los procesos democráticos, y la posibilidad de estimular la autogestión y la productividad de las comunidades a donde se va a transferir la innovación, si hay una administración con equidad, y si esa administración con equidad, inclusive, nos ha permitido un régimen de subsidio.

### **Descripción de la innovación** *(en qué consiste la experiencia)*

Educar para la paz es crear una nueva cultura de la convivencia, es hacer de los derechos humanos un asunto de todos, y también es aproximar la justicia a las personas. En este sentido, en la pedagogía debe estar presente la idea de promover la formación de un nuevo ciudadano capaz de comportarse con mayor solvencia ante los conflictos y las adversidades que presenta el vivir en comunidad.

En 1989 se realiza un primer intento de participación estudiantil, con la campaña y elección de la alcaldesa Santo Ángel y su equipo de gobierno municipal, con una función figurativa. Posteriormente, durante los años 1990 y 1991, la comunidad identifica quiénes amenazan y quiénes promueven el orden social a través del nombramiento de equipos o comités de participación; en 1992 se evalúan los anteriores procesos en cuanto a funcionalidad y efectividad, y fundamentándose en la Constitución de 1991 se elabora la propuesta de un gobierno del esquema nacional responsable de relaciones interpersonales, disciplinarias, respeto y solidaridad entre sus miembros, buscando una participación en equidad y justicia. En 1993 se conforma el ejecutivo (GEA) con su gabinete ministerial. En 1994, las estudiantes empiezan a participar con pares en las instancias decisorias de la Institución. En 1995 se fortalecen los mecanismos de elección popular dentro de la comunidad; se concientiza la comunidad sobre la aparición de la

figura de la personera, con la función de velar por el respeto de derechos y deberes. En 1996, la personería se consolida dejando de ser figura individual para convertirse en equipo conformado por 25 miembros. En 1997 se crea el órgano legislativo, la registraduría y el consejo electoral, dándose una producción concertada de la normatividad escolar. En 1998 aparece el comité de resolución de conflictos; el legislativo lanza el consultorio de normatividad escolar

1999: se realiza el Primer Foro Institucional de Experiencias Exitosas, con la participación de los diferentes estamentos: estudiantes, padres de familia, egresadas, personal administrativo y de servicios generales, vecinos, entre los días 31 de julio y 6 de agosto. Las estudiantes de los primeros años, kinder a 2º de primaria, llevan a cabo su propio foro, el día 12 de agosto.

En convenio con el IDEP, se sistematizó el *Proyecto de Democracia del Colegio*, para lo cual se llevaron a cabo las socializaciones correspondientes, con participación como expositoras de un número amplio de estudiantes líderes de la institución, padres de familia, docentes y directivas.

Se produce el *Estado del arte 1989-1999: "Producción de conocimiento y prácticas pedagógicas en educación, para la convivencia democrática desde la escuela"*.

A partir de la reflexión de las estudiantes que conforman el comité de resolución de conflictos y de sus compañeras, se presenta un proyecto a Colciencias, para prevenir el maltrato cotidiano a nivel intrafamiliar y escolar, "Validación del modelo Mossavi, como alternativa de prevención de la violencia y el maltrato cotidiano en una comunidad educativa urbana", que recibe la aprobación y fue desarrollado durante el período 1999-2000.

Obtiene el primer puesto en el V Premio Santillana de experiencias educativas, *Aprender a vivir juntos: Educación para la convivencia democrática*.

Ponentes en el Seminario taller internacional de intercambio y análisis de experiencias de educación para la paz.

2000: ingresa a la Red de Cultura Escolar y se transfiere la experiencia a cuatro instituciones oficiales del Distrito Capital.

Participación como expositores en el Primer Encuentro Distrital de Experiencias Escolares "Construcción de Cultura Democrática" convocado por CEPECS e IDEP el 29 y 30 de julio.



## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

---

### Estrategias de la experiencia

#### A. Estrategia de gobernabilidad. Proyecto de gobierno estudiantil

Poblacion objetivo: estudiantes del Colegio, de kinder a grado undécimo.

La estrategia de *gobernabilidad*, descansa en tres ejes fundamentales:

1. *La autonomía* como capacidad del sujeto de reconocerse a sí mismo y de reconocer a los demás. Implica la autoconcepción reflejada en el proyecto de vida personal. La autonomía conjuga los saberes, el sentido del bien común y la formación de criterios y principios. La autorregulación a través de la cual se desarrolla el sentido del límite, y se dinamiza por medio de la *autoevaluación*.

2. *La participación*. Se ha venido incrementando como respuesta a los requerimientos de la sociedad actual. Este proceso implica una disposición para identificar necesidades presentes en el contexto estudiantil y en el entorno en general. El *conflicto* surge en el proceso de participación, dada la pluralidad de conceptos y líneas de acción, haciéndose necesaria la solución de dilemas éticos, sociales y morales; se elaboran propuestas y alternativas de solución, se orienta en la concepción de estrategias adecuadas, mecanismos de participación, análisis de procesos sociales como la concertación, la negociación y la mediación; se definen métodos de trabajo efectivo tendientes a la optimización de la calidad a través del servicio comunitario. Las jóvenes se deben familiarizar con el estudio de recursos fundamentalmente humanos y la consecución de materiales, en todo caso con miras al bienestar común.

3. *El liderazgo*, considerado como la capacidad de influir en otros y la habilidad suficiente para saber cómo, dónde y cuándo hacerlo para tomar decisiones oportunas. Acompañamos líderes capaces de autocontrolarse, que posibilitan el fácil acceso de sus pares estudiantiles: líderes con cualidades definidas de tolerancia, servicio, orientación, persuasión y agilidad para contactar. Este perfil exige la presencia de actores que gocen de confianza personal y se interesen por las demás personas:

– G.E.A. (Gobierno Estudiantil) es la rama ejecutiva. Su función es la de ofrecer a las estudiantes la posibilidad de participar en un proyecto de trabajo para cada año, realizando, a través de diversas actividades, un propósito con-

creto u objetivo que redunde en el crecimiento personal del estudiantado. Está coordinado por una joven de quinto ciclo o Presidenta, la Vicepresidenta, un gabinete ministerial y la representación de la totalidad de los grupos del colegio. Se reúnen cada semana, y cuando las circunstancias lo ameritan, convocadas por la Presidenta a una sesión extraordinaria.

– *El Congreso*. Su función es la de participar en el estudio, análisis y adopción de las normas. Sesionan a partir del año 1997, y su aporte fue definitivo en la redacción del *Manual de Convivencia*. El Congreso está compuesto por dos Cámaras: con un total de 90 estudiantes de preescolar a undécimo; funcionan siete comisiones de trabajo que corresponden a los siete capítulos del Manual de Convivencia; cada comisión se encarga de un problema; sesionan 10 veces en el semestre, de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando se juzgue conveniente. Son las responsables de divulgarlo y propender por el conocimiento del Manual; actualmente ofrecen a la comunidad estudiantil un servicio de consultoría de normatividad, que las compromete en el permanente estudio para proponer revisiones o adaptaciones concertadas con sus pares juveniles, frente al Consejo Directivo. Su gestión se desarrolla del 20 de julio (aproximadamente) al 10 de junio del año siguiente.

– *El comité de resolución de conflictos*. Es un órgano de participación conformado en 1998 por 18 estudiantes de tercero de primaria a undécimo. Tiene como objetivo primordial la búsqueda de la paz y el estudio del conflicto con una proyección comunitaria. Dentro de sus funciones está el detectar, a través de estudios que se realizan en el interior de la comunidad, los conflictos más reconocidos: sus motivos, la forma como se responde frente a ellos y la incidencia que tienen en la convivencia y el aprendizaje, con el fin de descubrir los mecanismos adecuados para resolverlos por vía pacífica y civilizada. Como consecuencia de su gestión se formuló la propuesta “Validación del Modelo Mossavi como prevención de la violencia y el maltrato cotidiano”, la cual se considera una estrategia significativa dentro de los procesos de resolución pacífica de los conflictos.

– *La Personería o Procuraduría General*: este órgano está integrado por 30 estudiantes de los diferentes cursos. Su máxima representante es la *Procuradora o Personera general del colegio*. A su vez, funciona con un equipo coordinador donde hacen presencia efectiva las estudiantes de grado undécimo, postuladas para ser Personera al iniciar el año escolar. *La Personería* tiene como función la de velar por el respeto y el cumplimiento de derechos y deberes relacionados con la población estudiantil. Promueven el conocimiento de los derechos e

invitan continuamente al compromiso en las obligaciones consignadas en el Manual de Convivencia.

El Ministerio Público funciona a través de dos equipos, también conformados por estudiantes: la Procuraduría o Personería y la Contraloría. Además, para legitimar en parte los debates electorales, existe un Consejo Electoral y de Registraduría, conformado por 21 estudiantes de 4º y 9º grado. Es la Registradora general del colegio quien abre la jornada y preside el escrutinio correspondiente, dando los datos definitivos.

Al iniciar el año, la Directora convoca en la primera semana al debate electoral correspondiente, en el que es requisito la postulación personal y espontánea de las niñas con aspiraciones a representar a sus compañeras, o desempeñarse en funciones reconocidas por la comunidad.

En ceremonia especial, se posesionan las estudiantes elegidas por sus compañeras, con la asistencia de todo el colegio; asiste generalmente la presidenta de GEA del año anterior al acto de *exaltación y reconocimiento de liderazgos estudiantiles*.

Actualmente, un total aproximado de 220 estudiantes integra los diversos órganos de participación.

### **B. Estrategia de gestión y descentralización**

Haría falta decir que esta década, a nivel nacional, económico y político, está marcada por una multiplicidad de eventos entre los cuales se pueden destacar dos, que marcan nuevos derroteros: la Constitución Política del 1991 y la "Apertura" que se hace visible durante el período administrativo del Dr. Gaviria. La nueva constitución presenta una mirada mucho más pluralista y de participación más amplia, mientras la apertura económica abre puertas a la globalización del mercado y desestabiliza la economía de los pequeños y medianos industriales del país, y de los trabajadores en general. Ambas situaciones, aunadas a la economía del dinero fácil del narcotráfico, plantean para el país y para la escuela la necesidad de ser respuesta a jóvenes que viven un modelo de autonomía social, donde lo pueden todo.

El colegio comienza esta década con una intencionalidad clara de innovación: "Para lograr la formación de sujetos capaces de conocer, valorar y optar con autonomía intelectual, moral y social, se han diseñado experiencias pedagógicas en el proceso de educación cualitativa, la autoevaluación y la construcción de indicadores de logros... La convivencia se considera una experiencia formativa, que orienta los procesos de participación y



comunicación, dentro de un ambiente democrático caracterizado por la posibilidad de mejorar, conciliar, concertar y asumir un protagonismo responsable”.

Las estudiantes del plantel, convocadas implícitamente por las propuestas filosóficas de la congregación y consecuentes con el contenido de las políticas de un proyecto en y para la autonomía, conformaron un equipo de gobierno, cuyo ejercicio a través de doce años de experiencia (iniciado antes de la Ley 115) ha ido generando, como es natural, controversias, restricciones, cambios súbitos y progresivos en el compromiso y desempeño de sus miembros, si se tienen en cuenta los frecuentes ambientes deliberativos, debates, organización de funciones, análisis, resolución de conflictos, dilemas hipotéticos o reales como consecuencia de la vida cotidiana; alianzas, construcción de consensos, etc. Hoy existen Consejo Estudiantil, Procuraduría con representantes en todos los cursos, Congreso Angelino, y Comité de Resolución de Conflictos, por nombrar sólo las instancias de participación de este tipo.

Aunque parezca reiterativo, es fundamental resaltar que estos grupos de participación no existen nominalmente, sino que tienen voz y voto, no sólo a nivel intergrupal, sino dentro de las instancias decisorias de la institución con un alto grado de compromiso frente a sus derechos y deberes.

Vale la pena destacar la descentralización, en la administración colegiada, en los comités de participación por grupos con tareas, en el modelo de encargos, a partir de la solicitud del sujeto. Eso ha sido también un acierto de la administración de este colegio: la gente se gana lo que tiene, no se lo asignan por capricho o por clientelismo; el sujeto propositivo solicita el poder que es capaz de administrar, y se lo encarga; es una escuela privilegiada para la administración del concepto de justicia, y para el concepto de empoderamiento de sus miembros, tanto jóvenes como adultos.

### ***C. Estrategia de formación humana***

Acordes con el modelo pedagógico, se presenta a continuación un recuento de lo que han sido núcleos temáticos, y momentos que se han vivido en este proceso de formación. Empezamos a plantear el problema de las culturas juveniles, la comunicación, la participación de los jóvenes; el problema de la dirección de grupo, de las primeras muestras incipientes de violencia y de vandalismo, de subversión a la norma: aparecieron síntomas significativos como el consumo de licor, el cigarrillo, la chaqueta que desafiaba la autoridad escolar; los signos asociados con el uniforme, nuevos usos y costumbres escolares, nuevos signos que caracterizan todo el fenómeno de la libertad del joven. La posibilidad de

**Actuación e interrelación de los órganos de gobierno escolar**

	<b>DIRECTORA</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>
1	Eje articulado de todas las acciones del PEI.	Eje del quehacer pedagógico.	Impulsa, aprueba y apoya los proyectos de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
2	Facilita la gestión administrativa y pedagógica.	Coordina los procesos tendientes a la calidad educativa.	Participa en los procesos de planeación, aprobando las estrategias y acciones para el logro de las metas propuestas.
3	Soporte del colegio en la acción pastoral para la proyección y vivencia de la filosofía angelina.	Integra en los procesos curriculares la formación en la fe e implementa acciones que fundamenten los principios y valores.	Apoya y promueve prácticas tendientes al despliegue del horizonte institucional en la comunidad.
4	Facilita la capacitación y actualización.	Busca oportunidades de mejoramiento en las diversas áreas, proporcionando la información necesaria para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas. Posibilita el acceso a la investigación y a las prácticas innovadoras.	Estimula y promueve la implementación de innovaciones.
5	Mantiene directa comunicación con cada estamento.	Mantiene comunicación con las áreas del conocimiento, procesa y posibilita la información en torno a los procesos de aprendizaje.	Activa, articula y posibilita los canales de comunicación e información con los diversos estamentos.



6	Ejerce liderazgo activo, participativo y comprometido.	Orienta la participación en eventos interinstitucionales y en red.	Gestiona y estimula experiencias intercolegiadas y la participación en redes de apoyo.
7	Rep. legal ante el MEN, SED, CADEL, MINTRABAJO, NOTARIAS, etc.	Responsable del plan de estudios diseñando programas y reorientando los lineamientos generales tendientes a la actualización curricular.	Último responsable de las acciones y determinaciones que afectan la educativa.
8	Promueve procesos continuos de mejoramiento de la calidad.	Diseña y aplica los instrumentos para la evaluación institucional.	Participa en la evaluación institucional.
9	Orienta oportunamente estrategias encaminadas a resolver pedagógicamente los conflictos.	Recibe y decide los reclamos sobre evaluación educativa y de bienestar.	Interviene en el estudio y resolución pacífica de algunos conflictos.
10	Dinamiza la reflexión permanente del de Manual Convivencia.	Integra en el currículo espacios para el estudio y análisis del Manual Convivencia.	Promueve las estrategias necesarias para el conocimiento y actualización del Manual de Convivencia

educar en la libertad nos fue problematizando hasta lograr maestros capaces de relacionarse desde la perspectiva de un interlocutor; ningún miembro de esta comunidad sobrevive dentro de un esquema de arbitrariedad, las niñas ya no lo toleran, la comunidad se aleja de él, sale expulsado porque la comunidad no permite ser violentada, ni tratada arbitrariamente, ni ser carente de derechos.

El colegio se ha interesado por la actualización y formación en general de su equipo, a través de una serie de dinámicas tendientes a la superación de cada uno en particular, y del grupo en general:

1989-1990: *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*, para todo el equipo, con un horario mixto (parte de la jornada en horas escolares y la otra parte fuera de ella). Fueron cinco semestres de trabajo, al cabo de los cuales se otorgó el título de *Expertos en doctrina social*.

1990: Se organiza el *Primer Congreso Nacional de Pedagogos*. Asisten docentes de Cúcuta, Medellín, Bucaramanga y Santa Fe de Bogotá, con una preocupación metodológica y de interés por la filosofía institucional con motivo de los cien años de la congregación.

Al celebrarse el Primer Congreso "Familia Santo Ángel" realizado en Gijón (España), el colegio envía a dos profesores con la ponencia: "Educadores para el Tercer Milenio".

1993: *Segundo Congreso de Educadores* en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, con la asistencia de los docentes de Bucaramanga, Medellín y Cúcuta, de los colegios de la misma congregación de Hermanas, con el interés de reflexionar sobre el papel del educador en los colegios católicos.

1996: *Tercer Congreso de Pedagogos*, en la ciudad de Medellín. Tema: "La evaluación en la construcción del proyecto educativo institucional de los colegios de la Congregación".

1998: *Escuela Siglo XXI*. El colegio inscribe a la totalidad de los docentes en los foros, seminarios, socialización de proyectos y experiencias; también se inscriben padres de familia, estudiantes y ex alumnas, de acuerdo con el área de interés de cada una de las personas de la comunidad educativa.

Se realiza el *Cuarto Congreso de Pedagogos*, en la ciudad de Pamplona, durante los días 11 al 15 de junio, con el tema: "Principios de su filosofía y papel institucional en la coyuntura nacional".

1990-1998: profesionalización y actualización del equipo docente, a través de diversos medios (universidades, congresos, foros, seminarios etc.). También se ofrece a los padres de familia y a las estudiantes la oportunidad para interactuar en la actualización e intercambios de experiencias.

Hoy, además de lo mencionado en el punto anterior, se cuenta con asesorías y evaluadores externos para diversas áreas del conocimiento y para los proyectos cuya meta es la sistematización de todos los de carácter transversal, de los cuales ya han logrado este proceso: "Demócratas antes de los 18 años", "Validación del Modelo Mossavi", "Transferencia de Demócratas antes de los 18 años y aplicación del Modelo Mossavi". "Desarrollo valorativo como horizonte de sentido", "Filosofía para niños como estrategia para el desarrollo de competencias básicas".

El colegio siempre ha fomentado cualquier inversión en la actualización. Por ello contamos con un centro de documentación o de orientación con una buena biblioteca pedagógica; está la posibilidad de participar en eventos



especializados; el estímulo a la profesionalización de los maestros; ninguno aquí se ha quedado instalado en la misma titulación, en el mismo nivel de formación que traía. Otro valor agregado muy importante es el carisma de la congregación y la misión de la congregación: hay esa presencia de testimonio, esa humanización de toda la convivencia, que nutre a la comunidad.



## CONCLUSIONES

---

### **Evaluación de procesos, productos e impactos de la experiencia**

a) Se ha estudiado la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa en la formación de las líderes juveniles para la gestión de gobierno, con base en las evaluaciones anuales de estos grupos de participación.

b) La innovación ha incidido en la comunidad, si se tiene en cuenta que ha socializado su experiencia en diversos momentos.

c) En el *Foro-Feria: Escuela Siglo XXI*, se expuso en una caseta lo concerniente a gobierno y convivencia en general, a través de un video preparado para la ocasión.

d) Dar respuesta a la situación de conflicto y violencia percibida tanto interna como externamente a la comunidad educativa, con el fin de propiciar el perfil de estudiante caracterizado en el PEI por el *desarrollo de su autonomía moral y convivencial*, que las prepare para la proyección efectiva en el entorno escolar, familiar y social. Aprender modelos de resolución de conflicto como respuesta a la situación de violencia, tanto interna como externa a la comunidad educativa.

### **Principales logros obtenidos**

a) Ampliación de la categoría Escuela y PEI a la del Proyecto de Ciudad y Nación.

b) Conformación, consolidación y ampliación de los espacios y equipos de participación.

c) Concientización de la comunidad sobre la posibilidad de construir el orden social esperado.

d) Aprendizajes democráticos en los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

e) Producción concertada de la normatividad escolar.

f) Fundamentación de la acción.

g) Descentralización y búsqueda de calidad en la gestión.

h) Evaluación permanente del estado de gobernabilidad.

i) Procesos de sistematización en que se encuentran los proyectos.

j) Producción comunitaria del estado del Arte (1989-1999), de tres videos y dos cartillas.

k) Validación del modelo Mossavi para la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato cotidiano.

l) Espacios de socialización en diferentes instituciones, tanto privadas como oficiales, así como en radio y televisión.

El proceso de convivencia democrática trajo consigo el *desmonte* en primer lugar *del concepto de poder* que los maestros han manejado históricamente. Permitir que la voz de las estudiantes tuviera peso en las decisiones de la institución, fue el primer paso. La participación del equipo docente, con su capacidad de determinación en el campo administrativo, ha traído consecuencias enriquecedoras de provecho para el grupo; estimulando la iniciativa, la creatividad; deseos de superación y actualización; validación de experiencias particulares vividas en el interior de las aulas; se ha incrementado el sentido de pertenencia e identidad con la institución; un alto nivel de protagonismo, independencia de horarios y explicitación de competencias, favoreciendo el trabajo interdisciplinario.

Es claro que potenciar el don personal significa una *descentralización del poder*. La autonomía es la meta a alcanzar en este gran escenario, donde dado un amplio abanico de posibilidades, cada persona gesta autónomamente los proyectos que responden a sus iniciativas y creatividad. La descentralización de la dirección del colegio comenzó con el nombramiento de comités de trabajo, y ha llegado hoy a una estructura amplia donde cada uno va clarificando, dentro de esta red, cuáles son sus funciones y responsabilidades (la descentralización ha implicado la autoformulación en cada instancia de un manual de funciones y procedimientos): Consejo Directivo, Coordinación de Bienestar, Coordinaciones Académicas, Consejo Académico, Coordinadores de Ciclo, Titulares de Curso, Comité de PEI, Trabajo Social de Investigación, Proyección Social, Comité de Evaluación y Promoción...

*Cambiar las estructuras* no se refiere entonces únicamente a la necesidad de cambiar los espacios físicos (que se han adecuado dentro de lo posible; un ejemplo son las aulas especializadas) ni tampoco a cambiar la organización de los "oficios" ni de los "cargos", o la intensidad horaria ( que también ha aumentado) o la flexibilización del mismo. Cambiar las estructuras, en este caso, significa reconocerse como seres humanos, como "comunidad de 1 500 mujeres y unos pocos hombres", que tiene que permitir que sus verdades, sus seguridades, sus aprendizajes se renueven. El reconocimiento de los valores de cada persona, de sus saberes, la perspectiva constructivista y hermenéutica, el intercambio de opinión, la pluralidad de opciones, la cultura del diálogo, coadyuvan a que las crecientes demandas de participación, los constantes desafíos del medio y la diversidad de alternativas, maximicen la capacidad de cada persona como estrategia para acceder a acuerdos, tomar decisiones oportunas y evidenciarse como sujeto susceptible de crítica, consciente de estimular la eficacia más por sus efectos que por su autoría.

En términos de acciones que producen cambio y responden a los objetivos propuestos: el ejercicio de diseñar planes operativos a corto plazo (1 año) en los cuales se puede apreciar la coherencia entre sus diferentes elementos (objetivos, actividades, medios, indicadores de logro), constituye una excelente base para poder hacer el seguimiento del proyecto.

La experiencia ha estado en desarrollo durante 12 años, con un claro proceso de sistematización. También se han llevado a cabo algunos estudios, como el de manejo de opinión de las adolescentes durante los años 1993 a 1997, dirigido por la Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, presentado en el mes de junio del año 1998.

También se ha estudiado la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa en la formación de las líderes juveniles para la gestión de gobierno, con base en las evaluaciones anuales de estos grupos de participación.

La innovación ha incidido en la comunidad, si se tiene en cuenta que ha socializado su experiencia en diversos momentos.

### ***Principales dificultades presentadas***

- a) Manejo de los tiempos y su valor dentro del horario escolar.
- b) Temor de la familia a perder el control sobre los hijos y sobre la escuela.
- c) Estructura de formación de los docentes y roles tradicionales que han desempeñado.

d) Adaptación del currículo.

e) Apropiación del concepto *democracia* frente al de *violencia*.

La familia percibe, en algunos casos, exceso de compromisos por parte de las líderes estudiantiles. Y evidencia el temor a perder el control sobre los hijos y sobre la escuela, así como la dificultad de apropiarse del concepto de *democracia* frente al de *violencia*.

Finalmente, las estudiantes habitan en su mayoría en barrios distantes al Colegio, lo cual dificulta la identificación y búsqueda de solución a las necesidades del entorno.

### **Socializaciones del proyecto**

Identificamos diversos niveles de profundización de la transferencia dependiendo, entre otras cosas, de sus campos problemáticos.

Los niveles se pueden observar claramente en el listado siguiente:

1. De las que derivamos el saber y la investigación que nos comprometimos con el IDEP

a) *Primera Jornada Pedagógica Interactiva Presencial*. IDEP. 17 de febrero de 2000.

b) *Feria del libro*. Jornada interactiva de experiencias de innovación en convenio con el IDEP, 3 de mayo de 2000.

c) IDEP. *Transferencia del proyecto Democratas antes de los 18 años, Validación y transferencia del modelo Mossavi, como alternativa de prevención de la violencia y el maltrato cotidiano en una comunidad educativa*. Primer Informe de avance del proyecto, 28 de febrero.

d) *Segunda Socialización de Transferencia*. Universidad Monserrate-IDEP, 22 de junio de 2000.

e) *Segunda Jornada Interactiva de Experiencias en Innovación*. Biblioteca Luis Ángel Arango, 28 de noviembre de 2000.

2. Una asesoría de campo, trabajo de acompañamiento y animación en las tareas cotidianas de la escuela; en este nivel la conceptualización y el diseño de ambientes de aprendizaje fue el eje del trabajo.

a) *Primera Jornada Pedagógica*. Docentes y directivos docentes de: CED Distrital de Usaquen, CED Soratama, CED San Cristobal Norte, colegio en convenio con la Secretaria de Educacion Comercial Santo Ángel, CED El Codito, 2000.



b) *Segunda Jornada Pedagógica*: estudiantes de los centros: CED Distrital de Usaquén, CED Soratama, CED San Cristobal Norte, colegio en convenio con la Secretaría de Educación Comercial Santo Ángel.

- Los niños de primaria, pues nos interesa la franja infantil menor de 10 años, asumiendo que son los hijos de nuevas tipologías familiares, de nuevas formas de conflicto, de la informática, de lo mediatizado. El aprendizaje con estos niños se puede considerar la base para la prospectiva de los proyectos de convivencia democrática.

- Nos interesó observar el fenómeno de la coeducación, si se tiene en cuenta que hemos trabajado con mujeres. La experiencia nos dice que pueden ser más competentes éticamente para resolver el conflicto, por ser, quizá, menos violentas. Se cree que lo femenino es negociador, conciliador... que el papel de la afectividad es determinante cuando se relaciona con los procesos de resolución de conflictos, motivo por el cual nos interesa ver si, efectivamente, las mujeres poseen esas competencias sociales y políticas que las han afianzado desde el punto de vista histórico.

- Con los niños se adaptaron diversos *talleres*, de manera especial en cuanto se relaciona con el modelo Mossavi, pues éste contempla su aplicación a niños de 12 años en adelante.

3. *Socialización en algunas instituciones educativas*: colegios privados que nos han acompañado en el proceso. Son instituciones pares en términos de PEI, porque hay afinidad. Su propuesta está dada en el desarrollo de la autonomía. Una red de colegios que se ha planteado la pregunta por la autonomía intelectual, moral y social, a manera de una red natural cuyos PEIs tienen esos articuladores comunes, está interesada en ver nuestra caja de herramientas, sus materiales, la cotidianidad del aula, la formación de los maestros.

a) Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

b) Colegio Champagnat.

c) Colegio Sans Facón. Hermanas de la Presentación.

d) Colegio Cristóbal Colón.

4. Participación en los PFPD, como espacios para la reflexión, el intercambio y diseño de innovaciones educativas, donde uno de los propósitos es el de asumir la innovación como una posibilidad de afrontar procesos transformadores en la dinámica escolar, por considerar que emprender innovaciones en la escuela es un reto para el maestro.

a) Convenio C.E.D Andrés Bello, Universidad de los Andes. Socialización de la experiencia en las jornadas mañana y tarde, para docentes, 28 de abril de 2000.

b) *Proyecto de investigación*, estudiantes Universidad Central, 25 de mayo de 2000.

c) *Educación, socialización política y democracia. Seminario de profundización*. Programa de formación en Educación, PFPD, Universidad de los Andes, 19 al 23 de junio de 2000.

d) VIII Foro Pedagógico: "¿Investigación? ¿Innovación?" Compensar. Caja de Compensación Familiar. Dos socializaciones, 19 y 20 de mayo de 2000.

e) *Educación, socialización política y democracia*. PFPD. Universidad de los Andes. Resultados finales práctica investigativa. Comentaristas y observadores, febrero 24 de 2001.

5. Eventos especiales en los cuales el Colegio del Santo Ángel fue especialmente invitado a participar con su experiencia innovadora, con el propósito de reconocer y recuperar, desde las prácticas educativas y desde las relaciones escuela-comunidad, aquellos aprendizajes que puedan contribuir a superar las contradicciones y conflictos que se generan socialmente en la construcción del tejido social. En ellos se recogieron los aportes de expertos en estas cuestiones, que permitieran redefinir criterios para el conocimiento, análisis e intercambio, con relación a las experiencias significativas en los temas de la construcción de la paz, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

a) Ponencia en el *Seminario taller internacional de intercambio y análisis de experiencias de educación para la paz*, convocado por Ministerio de Educación, Gobernación de Bolívar, Secretaría de Educación y Banco Mundial, Cartagena, 1 a 3 de diciembre de 1999 (véase anexo).

b. Aprender a vivir juntos. Educación para la convivencia (tema del concurso en el que participaron 344 experiencias de todo el país). V Premio Santillana de Experiencias Educativas, 3 de noviembre de 1999. El objeto central de esta iniciativa fue lograr que los maestros y maestras que viven trabajando en este importante aspecto de la vida escolar, escriban sus experiencias y las pongan a consideración del jurado calificador. Este trabajo se publicó junto con los otros cuatro finalistas en edición especial, que salió al público en el mes de abril de 2000.

6. Por invitación expresa de instituciones interesadas en el tema de la convivencia democrática.

a) *Red de Cultura de la excelencia, Corporación Calidad y Secretaria de Educación.* Socialización para encuentro sobre experiencias exitosas, 9 de mayo de 2000.

b) *Escuelas de Paz.* Colegio Abraham Lincoln. Jornada de socialización sobre experiencias en proyectos de convivencia, 27 de mayo de 2000.

c) Estudiantes de la Universidad Central.

d) Estudiantes de la Universidad de Santo Tomás.

e) CONACED. Confederación Nacional de Colegios Católicos. Se expuso a los rectores de esta Confederación, entregándoles además materiales o herramientas construidas en el transcurso de la experiencia.

7. Eventos especiales:

a) *V Seminario Internacional: Interdisciplinariedad y Currículo: Construcción de proyectos de escuela, Universidad.* Universidad Nacional de Colombia, 19 al 23 de junio de 2000.

Programa de fortalecimiento de la capacidad científica en la educación básica y media. RED.

b) Cuarto Foro Educativo, localidad 1 Usaqué. Experiencias exitosas.

c) *XIV Seminario Nacional de Educación y Sociedad.* Cultura democrática y conflictos escolares, 18-20 noviembre de 1999. "Los retos para el próximo milenio" Fundación CEPECS - INNOVE.

d) *Primer Congreso de Educación.* Localidad Usaqué.

8. *Grupos de familias y personas de algunos vecindarios,* donde se han realizado los talleres con el propósito de iniciar procesos de Formación en Resolución Pacífica de los Conflictos.

9. Invitaciones expresas aún no respondidas, tales como:

a) UNCOLI.

b) Colegio Bermont.

c) Colegios Oficiales en número aproximado de 90.

d) Pontificia Universidad Javeriana.

e) Secretaría de Educación de Risaralda.

f) Ministerio de Educación de Venezuela.

10. *Inscripcion dentro del plan de desarrollo local de Usaqué.* Para ello, identificamos y nos comprometimos en el concepto de interacción social con

el que están trabajando, y dentro del cual se requiere del aporte educativo que permita colocar la cotidianidad a los procesos de descentralización, participación, concertación de la normatividad y formación de sujetos propositivos. Lo incluimos en el proyecto político de la localidad, porque asumimos que ponemos el saber académico al alcance de la escuela, explicitándolo desde ella, porque la consideramos capaz de producir saber desde la práctica pedagógica.

Derivando de la pregunta básica por los conectores sociales como cuestión fundamental para la democracia: qué nos liga y qué nos une a los sujetos, el proyecto debe vivir la experiencia de red, vivir de acuerdo con lo que se enseña y con lo que se cree, aprendiendo a crearlas, animarlas y mantenerlas vivas. Construir los núcleos de discusión, el papel de la socialización de experiencias, convirtiéndose en motivo del encuentro; el papel de la gestión de los recursos como vínculo de la confianza... construir pretextos para encontrarse, pues nos interesa lo interinstitucional y lo intersectorial: consideramos que conectar al sector educación con el sector salud es nuestra primera tarea, sobre todo cuando nos comprometimos en el área de convivencia y seguridad.

11. A través de los medios de comunicación:

- a) Especial en *Canal Capital* el 3 de noviembre de 1999, a las 7:30 p.m.
- b) En diversas emisoras durante los días 4 al 10 de noviembre se publicaron algunos aspectos fundamentales de la experiencia.
- c) En el periódico *El Tiempo*, en distintos momentos se ha hecho mención a la experiencia, de manera especial en la separata de Cedritos, en la cual se han referido, con cierta regularidad, acontecimientos alusivos. El domingo 3 de septiembre, en la página de Educación, columna primera.
- d) *Diplomado en Gestión Comunitaria*. Ofrecido a través del Canal Capital, como experiencia exitosa de convivencia democrática y gestión en la escuela.
- e) En el *Canal Capital* en "Encuentros Ciudadanos".

# TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO\*

*Colegio Santo Ángel, ced. Usaquén,  
ced. San Cristóbal Norte, ced. Soratama*

Clara Estella Riaño



## MARCO TEÓRICO

---

Nuestro campo temático es la educación para la convivencia democrática, con énfasis en el proceso de descentralización del poder; diseño de ambientes de aprendizaje y mediaciones pedagógicas en la escuela, para orientar los procesos de negociación, conciliación y proposición, y la prevención de la violencia y el maltrato cotidiano en la escuela y la familia. Asumimos que *la escuela no es un escenario pacífico, sino un área de conflictos*. Por tanto, nos interesa aplicar estrategias de prevención de la violencia y modelos de trabajo con énfasis en la resolución de conflictos, involucrando a los niños, a los maestros y a las familias.

### Énfasis

- Descentralización del poder.
- Diseño de ambientes de aprendizaje y mediaciones pedagógicas en la escuela.
- Aprendizaje de convivencia democrática: negociación, conciliación, proposición.
- Validación de modelos y estrategias de prevención de la violencia y el maltrato cotidiano en la escuela y la familia.

\* Esta innovación participó en la convocatoria 04-99. El informe final se encuentra en el Centro de Documentación del IDEP.

### **Campo problemático**

La propuesta de transferir y validar procesos de convivencia democrática y prevención de la violencia surge de la experiencia del Colegio Santo Ángel, en el proyecto de *Formación en Demócratas antes de los 18 años*, y de la contextualización del modelo Mossavi como alternativa para la prevención de la violencia y el maltrato cotidianos.

El campo con problemas que enmarca la transferencia es la gobernabilidad escolar y los aprendizajes para la convivencia en ambientes de conflicto y violencia.

El énfasis en la comprensión de la dinámica del conflicto en la escuela y la familia surge al reconocer que en un proyecto de formación para la convivencia democrática, los sujetos aprenden a participar, negociar y conciliar, pero la dificultad mayor se encuentra en asumir al otro como par, como sujeto que aporta la diferencia y como recurso para trabajar procesos de negociación.

Si bien la convivencia como ideal aspira a la construcción del acuerdo en la diferencia en una ética de la solidaridad, es necesario analizar qué papel juega la diversidad, el conflicto y la violencia en la educación para la convivencia democrática, asumiendo la escuela como escenario de la diversidad en la que se aspira a participar en la construcción del Proyecto de Nación.

Corresponde a la escuela, como ambiente de aprendizaje, orientar los procesos del encuentro de la diversidad y propiciar la resolución del conflicto en sujetos que no solamente han aprendido habilidades de convivencia democrática, sino que han aprendido múltiples violencias.

La contextualización del proceso de gobernabilidad, resolución del conflicto y prevención de la violencia en la escuela define la transferencia de experiencias educativas como un proceso de investigación, acción participativa que explora los propios mapas de violencia en la escuela y la familia, y en los diferentes escenarios en donde los sujetos interactúan, asumiendo como tesis que la violencia no está concentrada en unos sujetos, ni ocurre siempre en determinados ambientes, ni es sólo coyuntural. Tampoco nos resignamos a tolerar la violencia asociada con un período de crisis o determinada por experiencias previas que establecen una relación de causa-efecto. Asumimos que todo sujeto es capaz de ser un actor de la violencia en cualquier escenario en donde él asuma esa posición frente al otro.

Considerar la escuela, la ciudad y el barrio como escenarios para la actuación de sujetos con historias, vínculos y aprendizajes, nos llevó a trabajar

sobre los mapas de violencia, el estrés, la normalización, las experiencias predisponentes, las competencias comunicativas, los vínculos y los recursos del medio para la resolución del conflicto.

La pregunta que inicia la ruta de la transferencia es ¿Cuál es el escenario del conflicto? ¿Cuál es el mapa de violencia de cada institución? ¿Cuál es mi potencialidad frente al conflicto y la violencia? Además, asumimos que la historia de los sujetos entre los 5 y 18 años de vida define conocimientos, actitudes y prácticas, en relación con la violencia y la solución de conflictos. Si analizamos qué han aprendido los estudiantes, cuáles son sus tendencias actitudinales, cuáles son las prácticas que predominan en la solución de conflictos, podemos diseñar una intervención pedagógica que, en el caso de este proyecto, la asumimos con énfasis en:

- a) Autoevaluación, concientización y sensibilización frente a las nociones, actitudes y prácticas.
- b) Identificación de prioridades de cambio a partir del análisis de los mapas de violencia.
- c) Formación de multiplicadores de estrategias de resolución de conflictos.
- d) Diseño de planes operativos como pacto social y ejercicio de contextualización de la acción.
- e) Autorregulación de los procesos de convivencia y solución del conflicto en ambientes escolares y familiares.

El modelo propuesto para la transferencia asume que tanto la sensibilización como la concientización son la base de los acuerdos y pactos, y la gestión de recursos que se van a poner a funcionar para que ocurra el cambio esperado.

En este modelo de intervención basado en “Ver-juzgar-actuar”, se parte del conocimiento de uno mismo y del análisis de contextos como la familia, el barrio, la generación, el nivel educativo, la región. Una vez identificadas las necesidades, tendencias y conflictos se establecen prioridades para la intervención y se aprenden herramientas para lograr el cambio esperado.

El énfasis en la intervención educativa que transforma nociones, actitudes y prácticas de convivencia democrática y prevención de la violencia, hace de la transferencia un ejercicio de análisis, autoevaluación y diagnóstico permanente en el que la intervención surge de la identificación de las necesidades propias, acompañado por otro que también va identificando las suyas y que tiene una experiencia de la que deriva nuevas preguntas y algunas

respuestas. La transferencia, como proceso de búsqueda y de memoria, permite a las instituciones ir haciendo juntas el descubrimiento y diferenciándonos.

En la ruta de la transferencia, 4 instituciones guiadas por una práctica sistematizada y por un modelo de intervención, construimos comprensiones y posibilidades de intervención educativa frente a la convivencia, el conflicto y la violencia a partir del análisis de las propias potencialidades y las del contexto escolar.

Unidos por la experiencia, analizamos cuál es el papel de la violencia en la sociedad, qué implica que yo sea un sujeto que resuelve conflictos y que es potencialmente violento, lo que significa identificar mis propias prácticas y actitudes, mirarme en relación con otros que son mis pares por edad, por generación, por niveles de formación; ir descubriendo instrumentos, herramientas, posibilidades de intervenir y de controlar mis tendencias, que el otro sea distinto a mí en su historia y criterios, en sus formas de corregir, pero que podamos convivir en un contexto como la escuela y construir manuales de convivencia, criterios y normas que regulen las relaciones y el conflicto.

El proceso de formación de demócratas antes de los 18 años no se reduce a la descentralización del poder y creación de instancias de participación, sino que se pregunta por la historia y las experiencias de cada uno de nosotros, entendidas como posibilidades del sujeto para hacerse presente en el proyecto de convivencia escolar, familiar y ciudadana.

En la ruta de la transferencia de experiencias, ir guiados por un modelo como Mossavi nos permitió hacer una ruta de gobernabilidad y de pregunta por la democracia desde la perspectiva de la resolución de conflictos en cada contexto, no desde la perspectiva de copiar la experiencia del otro. Aprender a mirar a través del otro, amplió la perspectiva de análisis y contextualizó las acciones, haciéndolas pertinentes y significativas para cada institución educativa.



Como encuentro de saberes entre escuelas hemos observado que los maestros vinculados con el proceso de transferencia de experiencias de innovación tienen interés de apropiarse un saber fácilmente aplicable, en este caso en el campo de la formación política y ética, para orientar el proceso de convivencia, conocer las estrategias de formación en valores y aprender a usar materiales, aplicar métodos y modelos funcionales para el aula, permitiéndole atender campos problemáticos concretos que está desafiando la escuela en este momento, como manuales de convivencia, personería escolar, representantes



de padres de familia, consejos estudiantiles, ambientes de resolución de conflictos. Al maestro le interesa lo práctico, lo validado y probado en otro contexto, de modo que la estrategia les facilite trabajar esas experiencias concretas y además, mirar el avance de otros en ese campo.

Otro ejercicio vivido en esta experiencia es considerar la transferencia como una experiencia de producción de saber en y desde la escuela, reconociendo en las prácticas pedagógicas un saber que se puede leer, descifrar, colocarle indicadores y preguntas capaces de explicitarlo. Asumimos también que el saber contenido en las prácticas se puede sistematizar, fundamentar y organizar.

El proceso de transferencia también ha sido vivido como estrategia de formación de educadores. El plan de formación de docentes en cada institución educativa puede incluir tres componentes: de innovación, de actualización y de investigación, y es necesario poner al alcance de los maestros esas tres rutas de producción de saber. Como el componente de actualización nos permite una evaluación de expectativas y necesidades en torno a qué es lo que cada uno requiere saber para avanzar en un proyecto de educación para la convivencia democrática, asumimos como prioridades conocer de la acción política: mecanismos de participación, defensa de los derechos individuales, capacidad para hacer un estudio de necesidades, el concepto de gobernabilidad, liderazgo y bien común, como mínimos para transitar en ese territorio. En formación ética: el concepto de derechos, justicia, libertad, autonomía, normatividad y acuerdo.

En cuanto al componente investigativo, es fundamental el ejercicio de lectura sobre la cultura escolar, acercarse a la interpretación, contextualización y análisis. En consecuencia, hemos de trabajar en el problema de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas de los maestros frente a su propia práctica.

La actividad investigativa nos ha permitido hacer la pregunta por la educabilidad, es decir, por lo que se puede aprender y enseñar en materia de convivencia democrática y resolución de conflictos. Hemos descubierto que debemos aprender a diseñar ambientes de aprendizaje, a manejar técnicas como el debate, el diseño del proyecto social, el fenómeno de la elección popular y el voto, de donde se deriva la importancia de los acuerdos, la confianza y los criterios de regulación en una comunidad que convive.

Como experiencia de construcción de vínculos entre niños y jóvenes, hemos descubierto que es más probable que la democratización de la escuela y la

escuela deliberativa se logre por la vía de los jóvenes, que por la vía de los adultos.

Además, nos hemos enfrentado con el reto del acercamiento de escuelas oficiales con la escuela privada, reportando vínculos de amistad y confianza entre niños y adolescentes, haciendo más rica la experiencia de aprendizaje y convivencia, descubriendo el sentido del compartir en un medio en el cual la carencia de vínculos afectivos y de verdadera solidaridad han dado paso al deseo desenfrenado del tener, con desmedro del otro, generalmente del más débil.

Nuestras *expectativas* entendidas como sueño, pero con principio de realidad, pretenden conformar equipos de trabajo que incluyan a las directivas de los colegios, uno o dos delegados del proyecto de convivencia democrática que se está trabajando en el área de sociales en cada escuela, de manera que logremos que cada institución disponga de tres figuras para trabajar activamente en el proyecto, para que lo dinamicen llegando hasta el compromiso.

En una comunidad que investiga, que negocia, que se regula y propone, también se esperan impactos a nivel de la producción de saber pedagógico, pues ya circula en cada escuela conocimiento en torno a lo que significa validar una estrategia innovadora y qué cambios se observan como atribuibles a ella.

Además, nos hemos centrado en la formación de valores como la tolerancia activa, la autonomía moral y convivencial, la solidaridad, la libertad, la honestidad y la actitud dialógica.

Nuestra preocupación como experiencias de educación para la convivencia democrática y la resolución pacífica del conflicto, es lograr cambios en las formas de plantear y resolver problemas como estrategia pedagógica en el aula; resolución de dilemas éticos en el diálogo y la concertación hacia criterios libremente asumidos, ejercicio de la autonomía para realizar un proyecto de vida que dé sentido a la existencia, sabiendo que en una sociedad plural no es ético imponer modelos de felicidad.

El proyecto común de las cuatro escuelas comprometidas en la transferencia comprende procesos de razonamiento moral y el desarrollo de competencias morales, con el propósito de llegar a una convivencia civil reconciliada, desde un acuerdo en lo mínimo fundamental entre las personas.

Además del reto y el riesgo, la transferencia asume el valor pedagógico del error y la crisis. Por eso socializamos tanto las experiencias exitosas como las conflictivas o de fracaso, los intentos fallidos y la deserción. Seguir la ruta de la crisis a los proyectos que así lo requieran, bien porque se están viviendo

cambios en los líderes o en los modelos de gestión; o porque le han dado virajes por ejemplo a los manuales de convivencia, y de un modelo participativo han pasado a uno de código, penalizador, etc. pues las comunidades ya no funcionan con estos esquemas, nos ha permitido efectuar en las instituciones un análisis de factores asociados con la gobernabilidad, y descubrir problemas que se han abandonado por la incapacidad para cambiarlos.

Como *logro* de la experiencia de transferencia apoyada por el IDEP, podemos reconocer que es una oportunidad que convoca a instituciones escolares, programas y acciones significativas, para permitir el avance hasta la comprensión de modelos y estrategias en la resolución de conflictos y en la convivencia democrática en diferentes escenarios: la escuela, la calle, el barrio, la familia.

Las instituciones vinculadas con este modelo de formación de educadores desde la escuela y para la escuela, reconocemos las siguientes posibilidades de aprendizaje:

- a. Es un mecanismo de participación, fuente de producción de saber y aprendizaje entre pares a partir de las experiencias significativas.
- b. Es un sistema de producción de criterios, vínculo de amistad y de confianza que liga y une una experiencia de comunidad.
- c. Es un ejercicio de contextualización y estrategia de mejoramiento continuo dentro de los planes de acción, como mecanismo de gestión local que aumenta y potencia la eficiencia y que compromete a los ciudadanos en los procesos de planeación, de veeduría y en la construcción de los planes de desarrollo; prácticamente un ejercicio de ciudadanía y de empoderamiento a partir del saber de las comunidades como actores sociales; mecanismo para potenciar la eficiencia de la gestión, que trasciende la administración de turno para mantener el tejido social.
- d. Es una red educativa para el trabajo con escuelas que construyen acuerdos de convivencia.
- e. Es una agenda intersectorial sobre prevención del maltrato, la violencia y el diseño de estrategias educativas y de asistencia frente al conflicto.
- f. Se integran esfuerzos y recursos para socializar experiencias significativas y exitosas; para hacer aprendizajes entre pares y para colectivizar un fenómeno, para empoderar un grupo de sujetos o un grupo de instituciones que poseen un saber desde el cual pueden transformar la sociedad desde una visión ética y política.



## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

---

### Proceso y logros

Transferir experiencias de innovación educativa entre escuelas, implica asumir la posibilidad de mirar a través del saber del otro, emprender juntos el proceso de búsqueda de alternativas de mejoramiento educativo a partir del reconocimiento de la relación entre pares, como fuente de saber pedagógico. Las instituciones que asumieron el reto de transformarse a partir del encuentro de saberes entre pares fueron el Colegio Santo Ángel, Centro Educativo Distrital Usaqué, Centro Educativo Distrital San Cristóbal Norte y Centro Educativo Rural Soratama.

Dentro de los factores que caracterizan a las instituciones se encuentran la pertenencia a la localidad de Usaqué y el interés compartido en el proceso de educación para la convivencia democrática en ambientes deliberativos, pluralistas y participativos donde el sujeto del aprendizaje desarrolla la competencia interpretativa, argumentativa y propositiva en las interacciones con pares, entre géneros y entre generaciones.

Como factores diferenciadores entre instituciones tenemos el género: colegio femenino (1) y mixtos (3), el estrato (3 instituciones que atienden poblaciones de estrato 1, 2, 3 y 1 institución que atiende poblaciones de estratos 3, 4, 5); instituciones en ambiente urbano (3) y rural (1), instituciones oficiales (3) y privada (1).

Los contratos entre instituciones participativas son el factor que amplía las perspectivas de análisis del proyecto desde las características de cada contexto de intervención, de modo que en el encuentro de saberes no se copia la experiencia del otro sino que se contextualiza y fundamenta la acción y la práctica pedagógica.

El campo de conceptualización e intervención pedagógica de este proceso de transferencia entre escuelas es la *educación para la convivencia democrática y la resolución pacífica del conflicto*. Los ejes de trabajo son la gobernabilidad escolar, la descentralización del poder en la escuela, el diseño de ambientes de aprendizaje en torno a los procesos de negociación, mediación y proposición, y la aplicación del proceso Mossavi como estrategia de prevención de la violencia y el maltrato cotidiano en la escuela y en la familia.

La *ruta pedagógica* de esta experiencia de transferencia entre escuelas empezó con la construcción de la red conceptual del proyecto. La negociación de cada concepto nos permitió reconocernos como sujetos de saber y poder, y comprender el sentido que cada actor le asigna a las prácticas de convivencia democrática y solución del conflicto en el contexto escolar.

La construcción colectiva de la red conceptual del proyecto nos permitió reconocer que, en una escuela deliberativa que aspira a convivir democráticamente, la pedagogía como práctica cultural crítica interpreta y potencia los procesos y las relaciones a través del lenguaje ético-político, en el cual se negocian textos e identidades, se regulan las relaciones y se aprende a convivir respetando la identidad y dignidad de la persona y las prácticas y modos de ver el mundo, que son objetivo de una valoración singular.

Problematizar los ambientes de aprendizaje y las mediaciones pedagógicas de la escuela nos llevó a preguntarnos por las condiciones y experiencias que hacen posibles los aprendizajes de convivencia democrática entre pares y entre generaciones, y organizar la escuela como un escenario para el ejercicio de ciudadanía y como una experiencia de lo público para el niño.

La red conceptual, entendida como ejercicio de producción y explicitación de sentido, permite ver la ruta de reflexión de los maestros sobre la práctica pedagógica, la construcción de categorías analíticas para interpretar los procesos vividos en una experiencia de innovación educativa y el deseo de la comunidad educativa de acceder a la producción de conocimientos desde la fundamentación de los proyectos pedagógicos.

El *segundo momento* de la ruta pedagógica fue el reconocimiento de la transferencia como estrategia de producción de saber desde la práctica educativa, por eso la denominamos *Encuentro de Saberes entre Escuelas*.

Reconocer la práctica como fuente de saber nos permitió analizar las estrategias pedagógicas de cada comunidad educativa, y aplicar sobre ellas el análisis, la fundamentación, la sistematización y la gestión, en un ejercicio de ampliación de perspectivas a partir de la experiencia del otro.

El *tercer momento* de la ruta pedagógica nos permitió identificar el deseo de aprendizaje y de cambio de los maestros, y definir los campos de la formación política y ética en los que se centrará la intervención educativa, a partir del análisis de necesidades de cada contexto escolar. Los campos elegidos para la intervención educativa son el diseño de los manuales de convivencia, el ejercicio de la personería escolar, la conformación de los grupos de participación escolar y los ambientes de resolución de conflictos.

85 Para intervenir en estos campos, el equipo de maestros ha construido el seminario permanente y la socialización de saberes en torno a los mecanismos de participación en la acción política, la defensa de los derechos individuales en comunidades escolares, la gobernabilidad escolar, los procesos de liderazgo y búsqueda del bien común.

86 En relación con la formación ética, se está trabajando el papel de la pedagogía y de los procesos de formación en valores en torno a los conceptos de bien común, derechos, justicia, libertad, autonomía, normatividad, acuerdo y solución pacífica del conflicto.

El trabajo de conceptualización y actualización de los maestros se acompaña con una lectura permanente de la cultura escolar, de manera que se logre la interpretación, aplicación y contextualización de los supuestos teóricos. De esta forma se propicia el desarrollo de competencias interpretativas y propositivas de los maestros frente a su propia práctica.

En relación con *los ambientes de aprendizaje*, estamos trabajando la pregunta por la educabilidad en el campo de la convivencia democrática y la resolución pacífica del conflicto en la escuela. A partir de la pregunta por lo que necesitan aprender los niños en cada contexto, estamos trabajando ambientes de aprendizaje que propician el manejo del debate, la elección popular y el voto, el consenso y el disenso, la construcción del proyecto común, el acuerdo y el vínculo de confianza y la experiencia de autorregulación a partir de criterios éticos concertados.

La construcción de vínculos de confianza y amistad entre los niños de las cuatro escuelas, nos ha mostrado que el encuentro entre lo oficial y lo privado, los géneros, las razas, los estratos y los sistemas de criterios y valores, es posible en ambientes donde el pacto social permite el reconocimiento y disfrute de la diferencia, sin que el otro desaparezca.

87 Nuestra expectativa en esta ruta pedagógica de la convivencia democrática y la solución pacífica del conflicto es lograr cambios en las formas de plantear y resolver problemas como estrategia pedagógica en el aula, ejercitarnos en la resolución de dilemas éticos, en el diálogo y la concertación de criterios libremente asumidos, experimentar el ejercicio de la autonomía intelectual, moral y social, construir propuestas de sentido para los proyectos personales de vida, asumiendo que la escuela como comunidad educativa es un espacio político para el ejercicio de la ciudadanía y para los aprendizajes de convivencia social.

88 Nuestra ruta pedagógica también asume el valor del error y la crisis como experiencias de aprendizaje, por eso en las cuatro escuelas implicadas en el

proceso de transferencia, socializamos tanto las experiencias exitosas como las del fracaso, los intentos fallidos y el deseo de desertar. Seguir la ruta de la crisis y del miedo al cambio, nos ha permitido descubrir los factores asociados con la gobernabilidad de la escuela y los campos con problemas que requieren mediación pedagógica.

Como logro general de este proceso de transferencia, que hemos denominado *Encuentro de Saberes entre Escuelas*, reconocemos que estamos viviendo una experiencia de comprensión y aplicación de modelos y estrategias de solución de conflictos y educación para la convivencia democrática en diferentes escenarios y contextos. Las cuatro instituciones vinculadas con este modelo de formación de educadores y de diseño de ambientes de aprendizaje reconocemos que las experiencias significativas de los pares, cuando se transfieren y se contextualizan, son una fuente de saber pedagógico que cualifica los procesos de formación en cada escuela.

La transferencia es una experiencia de producción de criterios y de vínculos de amistad y confianza entre pares, que amplía la red social de las comunidades educativas y nos permite aproximarnos desde las escuelas al proceso de construcción del proyecto de Nación.

Se puede afirmar que la relación de red entre experiencias pedagógicas significativas potencia el compromiso de los maestros en los procesos de planeación, conceptualización y aplicación de estrategias de enseñanza que orientan el cambio en los aprendizajes de los niños y posibilitan la transformación de la sociedad desde una visión ética y política.

**Rutas de la experiencia de transferencia 1999-2000**

*Instituciones: CED Soratama, CED Usaqué, CED San Cristóbal Norte, Santo Ángel comercial en convenio con la Secretaria de Educación*

PROCESOS CUALIFICADOS	APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA	LOGROS ESPERADOS DE LA TRANSFERENCIA
GOBIERNOS ESCOLARES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Votación y elección popular</li> <li>• Participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica Electoral</li> <li>• Postulación de candidatos</li> <li>• Diseño de Programas</li> <li>• Voto</li> <li>• Garante ético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento</li> <li>• Reflexión sobre la práctica</li> <li>• Garante ético y aval de procesos</li> </ul>

PROCESOS CUALIFICADOS	APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA	LOGROS ESPERADOS DE LA TRANSFERENCIA
<b>CONVIVENCIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solución de conflictos</li> <li>• Mapas violencia</li> </ul>	PEI: Énfasis en convivencia democrática y autonomía social	Investigación-acción, diagnóstico, mapas de violencia, definición de tendencias
<b>CONFLICTO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacciones</li> <li>• Dinámicas cotidianas</li> <li>• Potencialidades</li> </ul>	Conciencia personal y colectiva del fenómeno	Identificación de factores protectores y de riesgo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrés</li> <li>• Recursos</li> <li>• Experiencias</li> <li>• Normalización</li> <li>• Vínculos</li> <li>• Competencias</li> <li>• Predisponentes</li> </ul>
<b>INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y CAMBIO PLANEADO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridades</li> <li>• Recursos</li> <li>• Estrategias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacto Social</li> <li>• Acuerdo institución</li> <li>• Intervención y cambio</li> </ul>	Planes operativos por

***Síntesis de la construcción de los referentes conceptuales del proceso de transferencia y validación de experiencias en educación para la convivencia democrática y prevención de la violencia en instituciones educativas***

*CER Soratama, CED Usaquen, CED San Cristóbal Norte, Santo Ángel comercial y académico*

PROCESO DE FUNDAMENTACIÓN		
MODELOS DE INTERVENCIÓN EXPERIENCIA ANTES DE LOS 18 AÑOS	VALIDACIÓN DE UN MODELO DE PREVENCIÓN MOSSAVI	TRANSFERENCIA DE FORMACIÓN DE DEMÓCRATAS
ÉNFASIS	Prevención violencia y maltrato	Convivencia democrática
EJE DE INTERVENCIÓN	<i>Conflicto</i>	





PERSPECTIVAS DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores de riesgo:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder (Descentralización)</li> </ul>
ANÁLISIS E INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estrés</li> <li>– Normalización</li> <li>– Experiencias</li> <li>– Predisponentes</li> <li>• Factores protectores:</li> <li>– Vínculos</li> <li>– Competencias</li> <li>– Recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad (Instancias)</li> <li>• Aprendizajes de convivencia democrática:</li> <li>– Participación</li> <li>– Negociación</li> <li>– Conciliación</li> <li>– Proposición</li> </ul>
APRENDIZAJES	Resolución de conflictos Vivir juntos	
PROCESO DE CONTEXTUALIZACIÓN		
CONCEPCIÓN DE ESCUELA COMO AMBIENTE DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenario para la diversidad</li> <li>• Resolución de conflictos</li> <li>• Posibilidad de múltiples violencias</li> </ul>	
FACTORES ANALIZADOS	Mapas de violencia	Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimientos</li> <li>– Actitudes</li> <li>– Prácticas de corrección</li> </ul>
PROCESO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA		
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de multiplicadores (reguladores)</li> <li>• Diseño de planes operativos, acuerdos, pactos, prioridades</li> <li>• Sensibilización y concientización personal y comunitaria</li> <li>• Autoevaluación, reflexión sistemática</li> <li>• Identificación de recursos</li> </ul>	
PROCESO DE DISEÑO DE PLANES OPERATIVOS		
ÁREAS DE INTERVENCIÓN	Factores protectores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vínculos</li> <li>• Competencias</li> <li>• Recursos</li> </ul>	Factores de riesgo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrés</li> <li>• Normalización</li> <li>• Experiencias</li> <li>• Predisponentes</li> </ul>

#### APRENDIZAJES ESPERADOS

- Descentralización del poder: participación, negociación y conciliación
- Concertación de la normatividad escolar: autorregulación y construcción de límites
- Fortalecimiento de vínculos afectivos
- Desarrollo de competencias comunicativas



#### CONCLUSIONES

Entender la transferencia y validación de experiencias educativas como un encuentro de saberes entre escuelas, nos permitió al Colegio Santo Ángel, CER Soratama, CED San Cristóbal Norte y CED Usaqué conlcluir lo siguiente:

*En relación con la estrategia de transferencia:*

- Transferir experiencias educativas entre escuelas implica asumir la posibilidad de mirar a través del saber del otro, emprender juntos el proceso de búsqueda de alternativas de mejoramiento educativo a partir del reconocimiento de la relación entre pares, como fuente de saber pedagógico.
- Entender la transferencia como un encuentro de saberes entre escuelas reconoce a la escuela y a los maestros como sujetos de saber y poder, capaces de producir transformaciones a partir de la interlocución y el análisis crítico de la práctica educativa, en diferentes contextos de significación e intervención.
- Reconocer la práctica pedagógica como fuente de saber nos permitió analizar las estrategias pedagógicas de cada comunidad educativa, y aplicar sobre ellas el análisis, la fundamentación, la sistematización y la gestión, en un ejercicio de ampliación de perspectivas a partir de la experiencia del otro.
- La reflexión sobre la práctica en una relación de pares propicia el desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en los maestros, en la medida que los problematiza en el análisis de la cultura escolar y les permite aplicar y contextualizar estrategias de intervención educativa.
- La transferencia de experiencias educativas propicia la construcción de vínculos de confianza y amistad entre comunidades, flexibiliza y amplía el sistema de criterios y valores, de modo que sea posible el reconocimiento y disfrute de la diferencia, sin que desaparezca el otro.

- La transferencia es una experiencia de producción de saberes, criterios y vínculos entre pares, que amplía la red social de las comunidades educativas y nos permite aproximarnos desde las escuelas al proceso de construcción del proyecto de Nación.

- La relación de red e intercambio entre experiencias pedagógicas significativas potencia el compromiso de los maestros en los procesos de planeación, conceptualización y aplicación de estrategias de enseñanza, que orientan el cambio en los aprendizajes de los niños y posibilitan la transformación social desde una visión ética y política.

- La transferencia, como proceso de búsqueda y memoria, permite a las comunidades educativas ampliar perspectivas de análisis, fundamentar y validar el proyecto compartido.

En síntesis, la ruta de la transferencia de experiencias permite ir guiados por una práctica sistematizada que orienta las comprensiones y posibilidades de intervención educativa en contextos diferenciales.

#### *En relación con la educación para la convivencia democrática y la prevención de la violencia cotidiana:*

- El análisis de la dinámica del conflicto dentro de un proyecto de educación para la convivencia democrática, nos permitió comprender que en ambientes de aprendizaje que propician la participación, la negociación y la conciliación, la dificultad mayor está en asumir al otro como par, como sujeto que aporta la diferencia en los proyectos que estamos construyendo juntos. Aprender a vivir juntos desde la diferencia, es el reto de los proyectos que educan en y para la convivencia democrática.

- Corresponde a la escuela, como ambiente de aprendizaje, orientar los procesos de encuentro y reconocimiento de la diversidad y propiciar la solución concertada del conflicto con sujetos que han aprendido múltiples formas de violencia.

- La contextualización de procesos de gobernabilidad y resolución de conflicto implica el análisis de vínculos, interacciones, en los escenarios cotidianos. Desde esta perspectiva la escuela se convierte en un observatorio permanente de los procesos de interacción, con el fin de regularlos a partir de criterios y normas concertadas.

- Considerar la escuela, la ciudad y el barrio, como escenarios para la actuación de sujetos con historias, vínculos y aprendizajes, nos llevó a trabajar sobre los mapas de violencia, el estrés, la normalización, las experiencias

predisponentes, las competencias comunicativas, los vínculos y los recursos del medio para la resolución del conflicto en la cotidianidad.

- Preguntarnos por la propia historia de vínculos e interacciones, y confrontarla con la del otro, nos permitió descubrir nociones, actitudes y prácticas, potencialidades y riesgos en los proyectos personales de vida y en el proyecto colectivo que denominamos convivencia democrática.

El concepto de proyecto de Nación, el sentido de pertenencia al país y el deseo de vivir en él, produce angustia en los maestros y estudiantes. Predomina la desesperanza a pesar de estar trabajando en proyectos de convivencia. Se evidencia una gran incertidumbre y un gran temor ante el no futuro. La esperanza en el futuro del país muestra diferencias generacionales.

En la franja de los mayores de 50 años hay una gran desesperanza, en la franja intermedia (40 a 50) hay una actitud de aprendizaje, pero con una gran desconfianza de que los modelos de gestión nos dejen hacer algo, asumen que los directivos no van a dejar hacer y en la generación joven hay clamor y subversión, se presentan con voces, estilos y lenguajes distintos, hablan distinto, piensan distinto, desean distinto, y nos interrogan a todos los demás acerca del papel que estamos desempeñando en la escuela, y del papel político que estamos jugando como funcionarios, como profesionales, como sujetos capaces de producir saber y cambio.

Consideran que el proyecto de Educación para la Convivencia Democrática en su institución, desarrolla competencias básicas en el campo de las relaciones interpersonales. Los maestros consideran que un proyecto en esta área debe propiciar los siguientes aprendizajes:

- La comunicación y los mecanismos de participación en 36%.
- La capacidad de desarrollar un pensamiento crítico reflexivo, 20%.

Los valores fundamentales que consideran ( 85 docentes ) en este proceso son la tolerancia, 80%, la posibilidad de disentir y oponerse, 60%, la libertad personal, 35%, autoridad bien entendida, 33%, compromiso, 70%, respeto, 32%, y concertación 45%.

Es insistente el reclamo de los docentes participantes en este trabajo por restaurar los valores (60%) convivenciales y la ética de la solidaridad.